



CLASE 8.^a



001032965

ASOCIACIÓN GOLF SANTA MARINA

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Los miembros de la Junta Directiva de "ASOCIACIÓN GOLF SANTA MARINA" al día de la fecha, han formulado las Cuentas Anuales Abreviadas (Balance, Cuenta de Resultados y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, extendidas e identificadas en 25 hojas de papel timbrado de la clase 8^a, serie OO, números 0613975 a 0613999, ambas inclusive.

Asimismo, declaran firmado de su puño y letra los citados documentos mediante la suscripción de los presentes folios de papel timbrado de la clase 8, Serie OO, números 1032965 a 1032966, ambos inclusive,

En La Revilla (San Vicente de la Barquera), a 24 de febrero de 2021.

D. Javier Benjumea Cabeza de Vaca
Presidente

D. Alfonso López-Peigrín de Simón
Vicepresidente

D. Gonzalo Valencia de Alcázar
Secretario

D. Octavio Dávila Correa
Vocal



CLASE 8.^a

D. Ignacio Contreras Caballero
Vocal



001032966

Dña. Cristina Zóbel de Ayala Miranda
Vocal

Vocal

D. Jorge Villavecchia Barnach-Calbo
Vocal

D. Alberto Rodríguez-Fraile Díaz
Vocal

D. Luis Bustamante de la Mora
Vocal

D. Juan Hornedo López-Ibor
Vocal

D. José Hornedo Muguiri
Vocal

D. José María López del Hierro Romá
Vocal

D. José Ramón Peredo Alonso
Vocal

D. Leopoldo Pérez del Olmo
Vocal



CLASE 8.^a



000613975

ASOCIACION GOLF SANTA MARINA
BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

(Cifras expresadas en euros)

ACTIVO	Notas	2020	2019	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		588.795	314.125	A) PATRIMONIO NETO		427.856	470.805
I. Inmovilizado intangible	5	5.539	2.758	A-1) Fondos Propios	10	427.856	470.805
III. Inmovilizado material	6	529.427	287.908	III. Excedentes de ejercicios anteriores		470.805	489.165
VII. Activos por impuesto diferido		53.829	23.460	IV. Excedente del ejercicio	3	(42.949)	(18.360)
B) ACTIVO CORRIENTE		304.801	532.627	B) PASIVO NO CORRIENTE		92.176	79.956
II. Existencias		25.683	23.002	II. Deudas a largo plazo	7.1	92.176	79.956
III. Usuarios y otros deudores de la act. propia	8.1	2.045	3.140	2. Acreedores por arrendamiento financ.		92.176	79.956
IV. Deudores comerciales y otras ctas a cobrar	9	11.720	17.399	C) PASIVO CORRIENTE		373.563	295.990
VIII. Efectivo y otros act. líquidos equivalentes		265.354	489.087	III. Deudas a corto plazo	7.1	264.708	114.531
				2. Acreedores por arrendamiento financ.		40.098	25.204
				3. Otras deudas a corto plazo		224.610	89.327
				VI. Acreedores comerciales y otras ctas a pagar		108.855	77.165
				1. Proveedores		18.755	9.930
				2. Otros acreedores		90.100	67.235
				VII. Periodificaciones a corto plazo		0	104.294
TOTAL ACTIVO		893.596	846.751	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		893.596	846.751



CLASE 8.ª



000613976

ASOCIACION GOLF SANTA MARINA

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en euros)

(DEBE) HABER	Notas Memoria	2020	2.019
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	12.4	407.008	365.506
a) Cuotas de asociados y afiliados		405.408	365.506
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		1.600	0
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	12.4	124.000	130.444
6. Aprovisionamientos	12.1	(77.852)	(88.871)
7. Otros ingresos de la actividad	12.4	210.382	220.471
8. Gastos de personal	13.2	(376.492)	(297.230)
9. Otros gastos de la actividad	12.3	(309.303)	(306.201)
10. Amortización del inmovilizado	5, 6	(92.377)	(69.335)
14. Otros resultados	12.5	44.298	7.016
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		(70.336)	(38.200)
16. Gastos financieros		(2.982)	(3.619)
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(2.982)	(3.619)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		(73.319)	(41.819)
20. Impuestos sobre beneficios		30.370	23.460
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3	(42.949)	(18.360)
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		0	0
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		0	0
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		0	0
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		0	0
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados direct. al patrimonio neto (B.1 + C.1)		0	0
E) Ajustes por cambios de criterio		0	0
F) Ajustes por errores		0	0
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		0	0
H) Otras variaciones		0	0
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4 + D + E + F + G + H)		(42.949)	(18.360)



CLASE 8.ª
IMPRESIÓN



000613977

ASOCIACIÓN GOLF SANTA MARINA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2020

NOTA 1 – ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La entidad ASOCIACIÓN GOLF SANTA MARINA se constituyó con fecha 10 de mayo de 2013 al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y de sus normas complementarias, con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar, careciendo de ánimo de lucro. Está inscrita, tanto en el Registro de Asociaciones del Gobierno de Cantabria, Sección Primera, con el número 5484 el día 4 de junio de 2013, como en el Registro de Entidades Deportivas de Cantabria, en la sección de Clubs.

La entidad tiene su domicilio en La Revilla, municipio de San Vicente de la Barquera, barrio Santa Marina s/n, que es donde radica su actividad, y tiene asignado el C.LF. nº G39782636.

Los fines de la asociación, especificados en el artículo 3º de los Estatutos, son:

- Organizar y fomentar en general toda clase de actividades deportivas o lúdicas entre los socios del Club de Golf Santa Marina.
- Defender los intereses colectivos de los asociados en su condición socios del Club de Golf Santa Marina.

Tal y como se requiere en el artículo 4º de los Estatutos, para el cumplimiento de estos fines se realizan las siguientes actividades:

- Realizar cursos y actividades tendentes a la mejora de la práctica del deporte del golf.
- Celebrar e intercambiar dichas actividades con otros clubs dedicados a la práctica del golf.

De acuerdo con el artículo 6º, para adquirir la condición de Asociado, se deberá ser socio del Club de Golf Santa Marina y accionista de la sociedad mercantil La Revilla Golf, S.A.



CLASE 8.^a



000613978

Con fecha 18 de enero de 2019 la Asociación y la sociedad LA REVILLA GOLF, S.A., suscribieron un contrato de compraventa de participaciones sociales, obligaciones de compraventa, opción de compra y pacto de socios con la mercantil RODELLA INVESTMENTS, S.L.U. y su matriz, CONSTRUCCIONES INMUEBLES Y VIVIENDAS, S.A., en virtud del cual se determinaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Proceso de compra paulatina por parte de LA REVILLA GOLF, S.A. a CONSTRUCCIONES INMUEBLES Y VIVIENDAS, S.A., del 100% de las participaciones de la sociedad RODELLA INVESTMENTS, S.L.U. Esta última sociedad es la propietaria del Campo de Golf que explota la Asociación, habiéndose ya adquirido al cierre del ejercicio, 333 participaciones (33,33% del capital social) por importe de 884.585 euros. Adicionalmente en febrero de 2021, se adquieren 76 participaciones más, por importe de 201.887 euros, ascendiendo el nuevo porcentaje de su participación social, a fecha de formulación de las cuentas anuales, al 40,9%.
- Determinación de compromisos de colaboración por parte de la Asociación con CONSTRUCCIONES INMUEBLES Y VIVIENDAS, S.A. en relación a la promoción inmobiliaria que se proyecta en las Inmediaciones del golf.
- Contrato de arrendamiento del campo de Golf entre RODELLA INVESTMENTS, S.L.U. y la Asociación, por un plazo de 25 años.

Salvo que expresamente se indique lo contrario, las cifras contenidas en estas cuentas anuales abreviadas, están expresadas en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la entidad.

NOTA 2 – BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 adjuntas, que han sido formuladas por la Junta Directiva de la entidad, han sido obtenidas de los registros contables de la misma, y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con el Plan General de Contabilidad, y la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación habidos durante el correspondiente ejercicio, así como del grado de cumplimiento de sus actividades.

La Asociación cumple los requisitos contemplados en el marco de información financiera descrito en el párrafo anterior, para la formulación de cuentas anuales abreviadas.



CLASE 8.^a



000613979

Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación de la Asamblea General de Socios, estimándose, por parte de la Asociación, que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La elaboración de las cuentas anuales requiere de la adopción por parte de la Dirección de la Asociación, de juicios y estimaciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los importes registrados de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones son constantemente revisadas y están basadas en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo estas circunstancias. No obstante, a lo anterior, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

El ejercicio 2020 ha venido marcado por la de crisis sanitaria ocasionada por el virus denominado como COVID-19. Con fecha 14 de marzo de 2020, el Gobierno aprobó el Real Decreto 463/2020, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de esta pandemia, con el objeto de adoptar medidas para proteger la salud y seguridad de los ciudadanos, contener la progresión de la enfermedad y reforzar el sistema de salud pública. Esta declaración afectó a todo el territorio nacional y, habiendo tenido un plazo inicial de 15 días, se fue prorrogando, con autorización expresa del Congreso de los Diputados, hasta el 21 de junio de 2020. El Estado de alarma fue declarado de nuevo el 25 de octubre de 2020, mediante el Real Decreto 926/2020, con una duración de 15 días, extensible durante 6 meses adicionales hasta el 9 de mayo de 2021, como instrumento para dar cobertura legal a las medidas adoptadas por las Comunidades Autónomas para combatir la emergencia sanitaria.



CLASE 8.ª



000613980

Las actividades deportivas y de ocio, entre las que se encuentra la práctica deportiva-recreativa del Golf, se vio significativamente afectada debido al confinamiento y a las medidas restrictivas impuestas para prevenir el contagio. Este hecho ha supuesto una paralización total de las actividades de la Asociación, para diferentes intervalos de tiempo durante año 2020, excepto la del mantenimiento de las propias instalaciones, lo que llevó a la Junta Directiva a afrontar un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) consistente en la suspensión y reducción de contratos de 5 y 1 personas de su plantilla, respectivamente, desde el 14 marzo hasta el 21 de mayo de 2020. Adicionalmente, en previsión de evitar cualquier tensión de tesorería que pudiera ocasionar la situación macroeconómica actual y para poder favorecerse, en el caso de necesitarlas, de las distintas ayudas públicas, también se acordó solicitar una línea de Financiación por importe de 350.000 euros (nota 7.3). Todo ello, unido a la entrada de nuevo de nuevos socios, ha motivado que la Entidad haya elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2020 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación a aplicar, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece lo contrario.

e) Cambios en criterios contables y Corrección de errores

En la elaboración de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún cambio de criterio ni se ha detectado ningún error que, por su cuantía significativa, haya supuesto la modificación de los importes incluidos en las cuentas anuales de ejercicios anteriores.

NOTA 3 – EXCEDENTE DEL EJERCICIO

- 3.1 Se incluye a continuación la propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio 2020 que se somete a la aprobación de la Asamblea General de Socios, junto con la del ejercicio anterior:



CLASE 8.ª



000613981

CONCEPTO	2020	2019
BASE DE REPARTO:		
* Excedente del ejercicio	(42.949,03)	(18.359,57)
TOTAL BASE DE REPARTO	(42.949,03)	(18.359,57)
APLICACIÓN:		
* A excedente de ejercicios anteriores	(42.949,03)	(18.359,57)
TOTAL APLICACIÓN	(42.949,03)	(18.359,57)

3.2 De acuerdo con las disposiciones legales, no existe ninguna limitación para la aplicación de los excedentes.

NOTA 4 – NORMAS DE VALORACIÓN

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

a) Inmovilizado intangible

Los elementos del inmovilizado intangible se valoran a su precio de adquisición o coste de producción, minorado en su correspondiente amortización acumulada y en las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

b) Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se valoran a su precio de adquisición o coste de producción, minorado en su correspondiente amortización acumulada y en las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los costes de renovación, ampliación o mejora se incorporan como mayor valor del activo en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se sustituyen.

Los gastos de reparación y mantenimiento que no aumentan la capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil de los activos se consideran gastos del ejercicio.



CLASE 8.^a



000613982

La amortización se calcula por el método lineal, en función de la vida útil de los activos, aplicando los siguientes porcentajes sobre el coste de adquisición menos el valor residual:

CONCEPTO	% AMORT.
Instalaciones técnicas	10%
Maquinaria	12%
Uillaje	25%
Otras instalaciones	10%
Mobiliario	10% - 25%
Equipos proceso información	25%
Otro inmovilizado material	10%

A la fecha de cierre del ejercicio, la Asociación evalúa si existen indicios de que alguno de sus activos materiales puede haber sufrido una pérdida de valor, lo cual sucede cuando el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso, es inferior al valor contable del activo.

Las correcciones valorativas, así como su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Arrendamiento financiero.

Los contratos se califican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás contratos se califican como arrendamientos operativos, imputándose los ingresos y gastos derivados de los mismos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran como inmovilizado material, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluyendo la opción de compra. Posteriormente, se aplican los criterios de amortización y deterioro generales del inmovilizado material.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.^a



000613983

c) Activos financieros

Préstamos y partidas a cobrar

Se valoran inicialmente por su valor razonable (precio de la transacción) y, posteriormente, por su coste amortizado, imputando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias en función del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Se dotan las correspondientes pérdidas por deterioro, en función del análisis individual de cada crédito, por la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inversiones en instrumentos de patrimonio en empresas no cotizadas.

Las inversiones en el patrimonio de empresas no cotizadas se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Dicha corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (en su caso, consolidado), corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor original en libros de la inversión.

d) Pasivos financieros

La Asociación mantiene exclusivamente pasivos financieros por débitos y partidas a pagar, valorados inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida, menos los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.



CLASE 8.ª



000613984

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado, imputando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias en función del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

e) Créditos y débitos por la actividad propia

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados y otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

f) Existencias

Las existencias de mercaderías se valoran por el precio de adquisición, incluyendo todos los gastos adicionales que se producen hasta la recepción de las mismas, aplicando el método del coste medio ponderado y practicando, en su caso, la correspondiente corrección valorativa, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



000613985

g) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan según el principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria ó financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Las cuotas de usuarios y afiliados se reconocen como ingresos en el periodo que correspondan. Los ingresos por servicios prestados se recogen por el importe facturado, exento de IVA de acuerdo con el artículo 20.uno.13º de la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido, en relación a los servicios directamente relacionados con la práctica del deporte. Respecto a otros servicios no directamente relacionados con el deporte como cafetería, alquileres, venta tienda, custodia de palos y carritos etc, al no estar exentos de IVA, se excluye el IVA repercutido de la partida contabilizada como ingreso.

Los gastos se contabilizan por su coste, incluido el IVA soportado al no ser deducible, salvo en supuesto de deducción al serle aplicable el porcentaje de prorrata en la parte aplicable que en este ejercicio es el 16% (23% año anterior).

h) Impuesto sobre beneficios

De acuerdo con el artículo 9.3 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la ASOCIACION GOLF SANTA MARINA es una entidad parcialmente exenta del Impuesto en los términos previstos en el capítulo XIV del título VII de la misma. En este sentido, están exentas las rentas obtenidas que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto o finalidad específica, siempre que no tengan la consideración de actividades económicas. En particular, estarán exentas las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una actividad económica.

Están sujetos a tributación las rentas procedentes de los servicios prestados de cafetería, eventos, patrocinios, custodia y comisiones, así como las ventas de bienes o productos. Para todos ellos, procede la contabilización como gasto de la cuota devengada por impuesto de sociedades que se calcula multiplicando el total de gastos por la proporción de ingresos de actividad mercantil respecto al total de ingresos.



CLASE 8.ª



000613986

i) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

De acuerdo con la normativa laboral vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justa. La dirección de la entidad estima que no existen razones objetivas que hagan necesario contabilizar una provisión al respecto. Asimismo, tampoco existe obligación legal o contractual con el personal referente a provisiones para pensiones y obligaciones similares.

j) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones a la explotación se imputan a resultados de forma que se asegure en cada período una adecuada correlación entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados, imputándose en el momento de su concesión, independientemente de su cobro.

k) Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes

Se consideran activos y pasivos corrientes aquéllos vinculados al ciclo normal de explotación, que la Asociación espera vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo. Con carácter general, se asume que dicho período equivale a un año. Los demás elementos del activo y del pasivo se clasifican como no corrientes.

l) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones realizadas entre partes vinculadas se valoran por su valor razonable.

NOTA 5 – INMOVILIZADO INTANGIBLE

- 5.1 Los importes y variaciones experimentadas durante el ejercicio 2020 y 2019 por las partidas que componen el inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas son los siguientes:



CLASE 8.^a



000613987

Ejercicio 2020

CONCEPTO	SALDO 01-01-20	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO 31-12-20
Inmovilizado intangible bruto	3.848	5.274	0	9.122
Amortización acumulada	(1.090)	(2.493)	0	(3.583)
INM. INTANGIBLE NETO	2.758	2.781	0	5.539

Ejercicio 2019

CONCEPTO	SALDO 01-01-19	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO 31-12-19
Inmovilizado intangible bruto	2.111	1.737	0	3.848
Amortización acumulada	0	(1.090)	0	(1.090)
INM. INTANGIBLE NETO	2.111	647	0	2.758

NOTA 6 – INMOVILIZADO MATERIAL

- 6.1 Los importes y variaciones experimentadas durante los ejercicios 2020 y 2019 por las partidas que componen el inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas son los siguientes:

Ejercicio 2020

CONCEPTO	SALDO 01-01-20	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO 31-12-20
Inmovilizado material bruto	431.402	331.286	0	762.688
Amortización acumulada	(143.495)	(89.766)	0	(233.261)
INM. MATERIAL NETO	287.908	241.519	0	529.427

Ejercicio 2019

CONCEPTO	SALDO 01-01-19	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO 31-12-19
Inmovilizado material bruto	269.872	165.830	(4.299)	431.402
Amortización acumulada	(75.250)	(68.245)	0	(143.495)
INM. MATERIAL NETO	194.622	97.585	(4.299)	287.908



CLASE 8.^a



000613988

Durante los ejercicios 2020 y 2019, dentro del plan de expansión que está llevando a cabo el club, se han ejecutado importantes inversiones, principalmente, en maquinaria y en renovar las instalaciones del club.

- 6.2 La empresa actúa como arrendataria en diversos contratos de arrendamiento financiero correspondientes a bienes que figuran registrados como inmovilizado material, registrando la deuda correspondiente como pasivo financiero. El valor de coste por el que fueron reconocidos inicialmente estos elementos del activo fue el valor actual de los pagos mínimos a realizar en el momento de la firma del contrato el cuál es coincidente con el valor razonable de los mismos, siendo su detalle el siguiente:

Ejercicio 2020

ELEMENTO	COSTE EN ORIGEN	Nº DE CUOTAS Totales	Pagadas	IMPORTE SATISFECHO		CUOTAS PTES.	VALOR OC.
				Ejercicio	Ej. Ant.		
MAQUINA EXPENDEDIRA	8.085	60	24	1.528	3.000	3.588	1
MAQUINARIA	82.244	60	13	15.706	17.174	48.944	122
TRIPLETA JOHN DEERE	39.627	60	8	7.474	5.117	27.921	1
QUINTUPLE HELICOIDAL	51.821	60	0	0	0	51.821	1
	181.776			24.708	25.291	132.274	

Ejercicio 2019

ELEMENTO	COSTE EN ORIGEN	Nº DE CUOTAS Totales	Pagadas	IMPORTE SATISFECHO		CUOTAS PTES.	VALOR OC.
				Ejercicio	Ej. Ant.		
MAQUINARIA	82.244	60	13	15.581	1.280	65.382	1
MAQUINA EXPENDEDIRA	8.085	60	24	1.500	1.468	4.994	122
TRIPLETA JOHN DEERE	39.627	60	8	4.966	0	34.660	1
	129.955			22.048	2.748	105.036	124

NOTA 7 – PASIVOS FINANCIEROS

- 7.1 La composición de los pasivos financieros a largo y corto plazo, todos correspondientes a la categoría de "Débitos y paridas a pagar" es el siguiente:



CLASE 8.ª



000613989

CONCEPTO	2020	2019
Acreeedores por arrendamiento financ.	92.176	79.956
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS A LP	92.176	79.956
Acreeedores por arrendamiento financ.	40.098	25.204
Otros pasivos financieros	224.610	89.327
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS A CP	264.708	114.531

La partida "Otros pasivos financieros" recoge aportaciones de los socios por importe de 203.000 euros (68.000 euros en 2019), para suscribir la futura ampliación de capital de la mercantil vinculada "LA REVILLA GOLF, S.A" y así otorgar plena condición de asociado a los mismos (notas 1 y 18).

- 7.2 Se muestra a continuación el detalle de las deudas con entidades de crédito con vencimiento en cada uno de los cinco siguientes años al cierre del ejercicio y del resto hasta el último vencimiento, tanto para el cierre del presente ejercicio, como del anterior:

Vencimiento	Arrendamiento financiero	
	2020	2019
2020	-	25.204
2021	40.098	25.938
2022	37.104	26.696
2023	35.049	24.501
2024	13.513	2.822
2025	6.510	0
IMPORTE TOTAL	132.274	105.161

- 7.3 Los límites de financiación de las pólizas de crédito y de las líneas de descuento al 31 de diciembre del ejercicio son los siguientes:

	2020			2019		
	Límite Concedido	Dispuesto	Disponible	Límite Concedido	Dispuesto	Disponible
Total pólizas de crédito	350.000	0	350.000	0	0	0
TOTAL	350.000	0	350.000	0	0	0

- 7.4 La entidad no ha contraído deudas con garantía real.



CLASE 8.^a



000613990

NOTA 8 – USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

8.1 Los importes y las variaciones experimentadas durante los ejercicios 2020 y 2019 por las cuentas que componen este epígrafe son los siguientes:

Ejercicio 2020

CONCEPTO	SALDO 01-01-20	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO 31-12-20
Afiliados y otros deudores de la act. propia	3.140	439.606	(440.702)	2.045
TOTAL	3.140	439.606	(440.702)	2.045

Ejercicio 2019

CONCEPTO	SALDO 01-01-19	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO 31-12-19
Afiliados y otros deudores de la act. propia	1.131	530.309	(528.300)	3.140
TOTAL	1.131	530.309	(528.300)	3.140

8.2 En este epígrafe se recoge el devengo y cobro de las cuotas ordinarias de los socios, así como los importes satisfechos por el uso de las instalaciones del club, siendo el saldo al final del ejercicio el importe de las cuotas que están pendientes de cobro, así como los recibos pendientes de cobro por el uso de las instalaciones.

NOTA 9 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

9.1 El detalle del epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar”, a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

CONCEPTO	SALDO 31-12-2020			SALDO 31-12-2019		
	Coste	Deterioro	V.N.C.	Coste	Deterioro	V.N.C.
Clientes	330	0	330	8.375	0	8.375
Deudores varios	1.744	0	1.744	2.256	0	2.256
Activos por impuesto corriente	107	0	107	2.213	0	2.213
Otros créditos con Adm.Públicas	9.539	0	9.539	4.554	0	4.554
TOTAL	11.720	0	11.720	17.399	0	17.399



CLASE 8.^ª



000613991

NOTA 10 – FONDOS PROPIOS

- 10.1 De acuerdo con el artículo 32 de sus Estatutos Sociales la Asociación carece de patrimonio inicial, luego las cuotas de los socios ingresadas son todas ordinarias con el fin de financiar las actividades corrientes de la entidad, por lo que todas ellas figuran contabilizadas como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- 10.2 El número medio de socios durante el ejercicio, así como al término del ejercicio, desglosado por categorías, es el siguiente:

Ejercicio 2020

CATEGORÍAS DE SOCIOS	NÚMERO DE CUOTAS	
	Nº Medio	31-12-20
CABEZA DE FAMILIA	301,8	310
CABEZA DE FAMILIA 27-39 años	45,4	65
CONSORTE	119,2	135
HIJOS	245,6	267
TOTAL	712	777

Ejercicio 2019

CATEGORÍAS DE SOCIOS	NÚMERO DE CUOTAS	
	Nº Medio	31-12-19
CABEZA DE FAMILIA	293,5	300
CABEZA DE FAMILIA 27-39 años	34,5	33
CONSORTE	111,5	117
HIJOS	219	229
TOTAL	658,5	679

- 10.3 El importe y los movimientos de los fondos propios durante el ejercicio han sido los siguientes:

Ejercicio 2020

CONCEPTO	SALDO	AUMENTOS	DISMINUC.	SALDO
	01-01-20			31-12-20
Remanente	489.165	0	(18.360)	470.805
Excedente del ejercicio	(18.360)	18.360	(42.949)	(42.949)
FONDOS PROPIOS NETO	470.805	18.360	(61.309)	427.856



CLASE 8.^a



000613992

Asociación Golf Santa Marina

Memoria ejercicio 2020

Ejercicio 2019

CONCEPTO	SALDO 01-01-19	AUMENTOS	DISMINUC.	SALDO 31-12-19
Remanente	475.331	13.834	0	489.165
Excedente del ejercicio	13.834	0	(32.194)	(18.360)
FONDOS PROPIOS NETO	489.165	13.834	(32.194)	470.805

NOTA 11 – SITUACIÓN FISCAL

11.1 Impuesto sobre beneficio:

La entidad es sujeto pasivo del Impuesto sobre sociedades, estando obligada a presentar declaración por dicho impuesto, incluyendo la totalidad de sus operaciones. Para el cálculo y liquidación del impuesto de sociedades se tienen en cuenta todos ingresos obtenidos en el período, excepto los correspondientes a las cuotas de sus asociados:

CONCEPTO	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
Ventas Cafetería	102.568	103.554
Ingresos custodia	12.914	6.626
Ingresos patrocinio y eventos	0	11.888
Ingresos por comisiones	8.294	8.376
Otros ingresos	223	0
Actividad Mercantil	124.000	130.444
Otros ingresos Golf (escuela, entrada al campo, alquiler ca)	208.211	218.811
Ingresos por croquet	1.538	1.131
Ingresos por padel	633	529
Ingresos extraordinarios	45.161	8.716
Otros ingresos	255.542	229.187
TOTAL	379.542	359.631

11.2 La conciliación de la diferencia existente entre el resultado contable del ejercicio 2020, así como del ejercicio anterior, con la base imponible del impuesto sobre sociedades es el siguiente:



CLASE 8.ª



000613993

Asociación Golf Santa Marina

Memoria ejercicio 2020

Ejercicio 2020

CONCEPTO		IMPORTE
Resultado contable del ejercicio		(42.949)
	AUMENTOS	DISMINUCIONES
Diferencias permanentes		
- Impuesto sociedades		30.370
- Otros gastos no deducibles (donativos)	2.753	
- Gastos no deducibles	50	
- Ajuste por entidades parcialmente exentas	354.446	405.408
Dif. Temp. con origen en el ejercicio		0
Dif. Temp. con origen en ejercicios anteriores		0
BASE IMPONIBLE I.S. (RESULTADO FISCAL)		(121.479)
Cuota íntegra (25%)		0
Deducciones aplicadas		0
Cuota líquida		0
Retenciones y pagos a cuenta		(107)
H.P ACREEDORA (DEUDORA) POR I.S.		(107)

Ejercicio 2019

CONCEPTO		IMPORTE
Resultado contable del ejercicio		(18.360)
	AUMENTOS	DISMINUCIONES
Diferencias permanentes		
- Impuesto sociedades		23.460
- Gastos no deducibles	586	
- Ajuste por entidades parcialmente exentas	312.900	365.506
Dif. Temp. con origen en el ejercicio		0
Dif. Temp. con origen en ejercicios anteriores		0
BASE IMPONIBLE I.S. (RESULTADO FISCAL)		(93.838)
Cuota íntegra (25%)		0
Deducciones aplicadas		0
Cuota líquida		0
Retenciones y pagos a cuenta		(2.213)
H.P ACREEDORA (DEUDORA) POR I.S.		(2.213)

11.3 A 31 de diciembre de 2020 existen activos por impuesto diferido por importe de 53.829 euros (23.460 euros a 31 de diciembre de 2019).



CLASE 8.ª



000613994

11.4 A 31 de diciembre del ejercicio 2020, existen las siguientes bases imponibles negativas pendientes de compensar:

EJERCICIO DE GENERACION	SALDO INICIAL	GENERADO EJERCICIO	APLICADO EJERCICIO	SALDO FINAL
2019	93.735	0	0	93.735
2020	0	121.479	0	121.479
	93.735	121.479	0	215.214

De acuerdo con la normativa fiscal en vigor a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, las bases imponibles negativas podrán ser compensadas con las rentas positivas de los períodos impositivos siguientes, sin límite temporal, y con el límite cuantitativo establecido en cada ejercicio.

11.5 Otros tributos:

Permanecen abiertas a inspección todas las declaraciones presentadas en los cuatro últimos ejercicios para los diferentes impuestos. Aunque las citadas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su aceptación por las autoridades fiscales o, en su caso, prescripción, la dirección de la entidad considera que de las posibles discrepancias que pudiesen surgir no se derivarían pasivos fiscales que produjesen un efecto significativo sobre las cuentas anuales adjuntas.

NOTA 12 – INGRESOS Y GASTOS

12.1 El desglose de la partida “A.6. Aprovisionamientos” de los ejercicios 2020 y 2019 han sido el siguiente:

CONCEPTO	2020	2019
Consumo de bienes destinados a la actividad	51.301	58.372
Trabajos realizados a otras empresas	26.551	30.499
CONSUMOS	77.852	88.871



CLASE 8.^a



000613995

12.2 El importe consignado en la partida "A.8. Gastos de personal", de la cuenta de resultados adjunta, se desglosa de la siguiente manera:

CONCEPTO	2020	2019
Sueldos y salarios	281.424	224.042
Indemnizaciones	695	0
Cargas sociales	94.373	73.187
TOTAL	376.492	297.230

12.3 Se muestra a continuación el detalle de la partida "A.9. Otros gastos de la actividad":

CONCEPTO	2.020	2019
Arrendamientos y cánones	45.970	47.210
Reparaciones y conservación	34.096	44.883
Servicio de profes. independientes	39.992	45.175
Primas de seguros	8.541	8.280
Servicios bancarios y similares	5.130	4.714
Publicidad, propaganda y rel. públicas	967	2.550
Suministros	32.521	48.663
Otros servicios	134.309	111.033
Otros tributos	57	1.997
Ajustes positivos en la imposición indirecta	0	(8.304)
Ajustes negativos en la imposición indirecta	7.720	0
TOTAL	309.303	306.201



CLASE 8.^a



000613996

12.4 Se muestra a continuación el detalle de las partidas de Ingresos:

CONCEPTO	2.020	2019
A) 1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	407.008	365.506
Ingresos por cuotas	405.408	365.506
Subvenciones a la actividad	1.600	0
A) 2. VENTAS Y OTROS INGRESOS DE LA ACTIV MERCANTIL	124.000	130.444
Ventas de cafetería	102.568	103.554
Ingresos por custodia	12.914	6.626
Ingresos patrocinio y eventos	0	11.888
Ingresos por comisiones	8.294	8.376
Otros ingresos	223	0
A) 7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	210.382	220.471
Ingresos por golf-socios	49.328	52.032
Ingresos por golf-invitados	30.930	29.801
Ingresos por golf libre	17.653	19.120
Ingresos por golf profesional	220	160
Ingresos croquet invitados	1.538	523
Ingresos por padel-socios	255	529
Ingresos por padel-invitados	378	0
Ingresos por campo de practica	4.972	5.659
Ingresos por escuela golf	26.386	34.129
Ingr. venta dchos. torneos	33.329	37.370
Ingr. golf conciertos hoteles/em	0	800
Ingr. por correspondencia	4.858	1.884
Ingr. escuela croquet	366	608
Ingr. alquiler coche, carro-socio	39.576	36.634
Ingresos por alquiler de palos	593	423
Ingresos taquillas	0	800
TOTAL	741.389	716.421

12.5 Los ingresos excepcionales recogidos en la partida 14. Otros resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, por importes de 45.161 euros y 8.716 euros respectivamente, se corresponden en su mayoría con recuperaciones de seguros, así como regularizaciones de saldos.

NOTA 13 – INFORMACIÓN SOBRE EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN

13.1 El cargo de miembro de la Junta Directiva es gratuito, no habiendo percibido sus componentes remuneración alguna por ningún concepto. Asimismo, no existe anticipo o crédito alguno concedido a los miembros de la Junta Directiva, ni la Asociación tiene asumidas obligaciones por cuenta de los mismos, incluidos seguros de vida o pensiones.



CLASE 8.^a



000613997

- 13.2 Se muestra a continuación la composición de La Junta Directiva a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales:

Presidente: D. Javier Benjumea Cabeza de Vaca
Vicepresidente: D. Alfonso López- Pelegrín de Simón
Secretario: D. Gonzalo Valencia de Alcázar
Vocal: D. Ignacio Contreras Caballero
Vocal: Dña. Cristina Zóbel de Ayala Miranda
Vocal: D. Jorge Villavecchia Barnach-Calbo
Vocal: D. Alberto Rodríguez Fraile Díaz
Vocal: D. Luis Bustamante de la Mora
Vocal: D. José Hornedo Muguero
Vocal: D. José María López del Hierro Romá
Vocal: D. José Ramón Paredo Alonso
Vocal: D. Juan Hornedo López-Ibor
Vocal: D. Leopoldo Pérez del Olmo
Vocal: D. Octavio Dávila Correa

NOTA 14 – INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

- 14.1 Durante el ejercicio 2019 la sociedad llevó a cabo la renovación de los buggies del club, pasando a ser todos eléctricos, con el objetivo de minimizar el impacto ambiental tanto de emisiones como de ruido. Asimismo, la dirección de la entidad considera que no existe necesidad de provisionar cantidad alguna al respecto, al no haberse detectado contingencias ni responsabilidades en este campo.
- 14.2 A la entidad no le han sido adjudicados derechos de emisión de gases de efecto invernadero a través de un Plan Nacional de Asignación, en virtud de lo dispuesto en la Ley 1/2005, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Asimismo, durante el ejercicio no se ha incurrido en gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero, considerándose que no existe necesidad de provisionar cantidad alguna al respecto.



CLASE 8.^a



000613998

NOTA 15 – OTRA INFORMACIÓN

- 15.1 En la partida “A.1.d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio”, de la cuenta de resultados adjunta se recogen, exclusivamente, las subvenciones de explotación y los donativos recibidos para asegurar el cumplimiento de los fines de la actividad propia de la entidad.
- 15.2 El número de personas empleadas a 31 diciembre de 2020 ha ascendido a 17 personas (13 en 2019). El desglose por categorías es el siguiente:

Ejercicio 2020

CATEGORIA	Nº empleados al término del ejercicio		
	Hombres	Mujeres	Total
Gerente	1	0	1
Administrativos	2	0	2
Recepcionista	1	0	1
Peon de mantenimiento	5	1	6
Mecanico	1	0	1
Jardinero	1	0	1
Personal limpieza	0	1	1
Jefe de cocina	1	0	1
Cocinero	0	1	1
Camarero	0	2	2
TOTAL	12	5	17

Ejercicio 2019

CATEGORIA	Nº empleados al término del ejercicio		
	Hombres	Mujeres	Total
Gerente	1	0	1
Administrativos	2	0	2
Peon de mantenimiento	5	0	5
Mecanico	1	0	1
Personal limpieza	0	1	1
Camarero	0	3	3
TOTAL	9	4	13



CLASE 8.ª



000613999

NOTA 16 – PARTES VINCULADAS

- 16.1 Con fecha 16 de mayo de 2014 se constituyó, por parte de los asociados, una sociedad anónima denominada LA REVILLA GOLF, S.A., cuyos accionistas son los miembros de la Asociación. La entidad tiene su domicilio en La Revilla, municipio de San Vicente de la Barquera, barrio Santa Marina s/n. y tiene asignado el C.I.F. n° A39799945, siendo su administrador único el presidente de la Junta Directiva de la Asociación.

Todo asociado inscrito en la Asociación ha de tener suscrita una acción en dicha mercantil, siendo el fin de la misma, el adquirir el control sobre la sociedad RODELLA INVESTMENTS, S.L.U., propietaria del Campo de Golf que explota la Asociación. Con fecha 12 de febrero de 2021, se han adquirido 76 participaciones adicionales de esta sociedad por importe de 201.887 euros, de tal modo que el porcentaje de participación en la misma ha alcanzado con esta nueva adquisición, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el 40,9% de su capital social.

NOTA 17 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

- 17.1 Durante el ejercicio 2021 y hasta la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho relevante adicional a los ya incluidos en las mismas y, en particular, relativos a la gestión actual del COVID-19 y su situación actual y recuperación progresiva de la actividad de la Entidad, que deba ser incluido en la memoria o que modifique o afecte significativamente a estas cuentas anuales del ejercicio 2020, o a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.